

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXII - Nº 108

CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 3 DE JULIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

Convócase a Elecciones el 28/07/13 de 14 a 20 horas en la Sede Social, para elegir: un PRESIDENTE; Cinco VOCALES TITULARES y Seis VOCALES SUPLENTEs por renovación parcial de la Comisión Directiva y los Tres miembros del TRIBUNAL DE CUENTAS por cesación de mandato. El Secretario.

3 días - 14926 - 5/7/2013 - \$ 126

ASOCIACION MUTUAL BELL

De acuerdo a los estatutos el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Bell, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2013 a las veintidós horas en Boulevard Colón 135 de esta ciudad de Bell Ville a fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 (dos) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe de Auditoría y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nº 26, cerrado el 30 de Abril de 2013. 3) Tratamiento de los subsidios otorgados durante el ejercicio.

3 días - 14933 - 5/7/2013 - s/c.

ROTARY CLUB LA CAÑADA - ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria, prescripta por el Art. 29 del Estatuto, a realizarse el 24 de Julio de 2013 a las 20,30 horas, en David Luque 42, Barrio General Paz, ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta junto a presidente y secretario. 2) Aprobación de la junta directiva para el período 2013/2014. 3) Motivos por los cuales no se realizó la asamblea en el mes de Marzo. 4) Análisis de situación y avances de las actividades sociales.

3 días - 15142 - 5/7/2013 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL

RIO PRIMERO

La Asociación Cooperadora Policial de la Localidad de Río Primero, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2013 a las 19:30 hs. en el domicilio ubicado en la calle Hugo Wast esq. Azcuénaga de Río Primero, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario de la Asociación, firmen el acta de esta asamblea. 2- Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la

asamblea. 3- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e informe del auditor externo correspondiente a los Ejercicios cerrados el 15 de marzo del 2011; 2012 Y 2013. 4- Tratamiento cuota social 5-Renovación total de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisado de cuentas por el término de dos años. El Secretario.

3 días - 14967 - 5/7/2013 - s/c.

CLUB LEONES D.A.S. y B.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de julio de 2013, a las 9:30 hs., en Sede Social. Orden del Día: 1) designación de dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta de esta Asamblea. 2) Informe Comisión Directiva informando porque llaman Asamblea fuera de Término. 3) Lectura y consideración del Acta anterior. 4) Lectura, consideración y aprobación de Memoria y Balance ejercicio fenecido 31.12.2012 e informe Tribunal Cuentas. 5) Autorización realización futuras rifas y autorización venta de bienes muebles e inmuebles destinados como premios de las mismas y venta de premios remanentes no necesarios y la inversión de utilidades en obras del Parque Fiesta Nac. Trigo y en inmuebles rurales Nº 2 y 3. 6) Autorización para que la Comisión Directiva disponga de Bienes de la Institución en garantía para cumplimentar disposiciones vigentes en lilas, tómbolas y créditos bancarios, de acuerdo al Art. 16, inciso b) de Estatuto Social. 7) Autorización para nombrar Socios Honorarios a Combatientes de Malvinas Locales y Reinas Locales que salieron Nacionales. El Secretario.

2 días - 14995 - 4/7/2013 - \$ 210.-

CENTRO GRAFICA S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad CENTRO GRÁFICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria celebrarse el día treinta de Julio de 2013 a las diecinueve y treinta horas en la sede social sita en calle Viamonte 702 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para firmar el acta.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2012, y demás documentación contable conforme prescripción del arto 234 Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio.- TERCERO: Fijación de honorarios del Directorio por todo concepto y honorarios del Sindico.- CUARTO: Autorización para exceder el límite previsto por el arto 261 de la L.S. en la retribución de directores (arto 261 in fine Ley 19.550).- QUINTO: Distribución de dividendos.- SEXTO: Elección de Síndico Titular y Suplente.- SEPTIMO: Autorización a Directores para realizar retiros a cuenta de honorarios.-

5 días - 14960 - 10/7/2013 - \$ 810.-

IGLESIA EVANGÉLICA DEL RÍO DE LA PLATA

VILLA GENERAL BELGRANO

Se fija como fecha para la Asamblea General Ordinaria de la Congregación Evangélica de Calamuchita, correspondiente al ejercicio 2012, el día 20 de julio de 2013 a las 16,00 horas en nuestra sede de Avda. San Martín 330 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2.- Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 01/01/2012 al 31/12/2012.- 3.- Informe del Revisor de Cuentas.- 4.- Renovación parcial de la Comisión Directiva: Cargos a renovar: Vice-Presidente (2 años), Secretario (2 años), Tesorero (1 año), Un Vocal Titular (1 año), Dos Vocales titulares (2 años), Dos vocales suplentes (1 año), Revisor de Cuentas titular (1 año), Revisor de Cuentas suplente (1 año). Presidente

3 días - 14937 - 5/7/2013 - \$ 189.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS. DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18/07/2013 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás Estados, Notas y Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico Nº 36, cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Renovación parcial de comisión directiva, debiéndose elegir: a) Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 2do Vocal Titular y 2do Vocal Suplente, por dos ejercicios. 5) Renovación total de Comisión revisora de cuentas, debiéndose elegir: un revisor de cuentas titular y un suplente por un ejercicio. El Secretario.

3 días - 14929 - 5/7/2013 - s/c.

ASOCIACION DEPORTIVA "VETERANOS GABRIEL TABORIN"

Convócase a los asociados de ASOCIACION DEPORTIVA "VETERANOS GABRIEL TABORIN", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de Julio de 2013, a las 12 horas, en Camino a San Antonio km. 5 1/2- Córdoba - para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. - Elección de dos (2) asociados para refrendar el Acta de Asamblea, junto al

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Presidente y Secretario; 2. - Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Vigésimo segundo ejercicio, comprendido entre el 10 de abril de 2012 y el 31 de marzo de 2013. 3.- Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva. 4.- Renovación total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

Nº 14972 - \$ 84.-

JOCKEY CLUB DE VILLA MARIA

VILLA MARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 22/07/13 a las 21 horas en la sede Social. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, cuentas de Perdidas y Ganancias correspondiente Ejercicio 2012, e informe del Tribunal de Cuentas. 2) Informe y consideración de los motivos por lo cual la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios. 3) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y suscriban conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta a labrarse de la misma. EL SECRETARIO

3 días - 14927 - 5/7/2013 - \$ 252.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO ISCHILIN

DEAN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/7/2013 a las 10,00 hs., en la sede social. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 2012/2013 cerrado el 30/4/2013 cuadro de resultados e informe de la Com. Rev. De Cuenta. 2) Designación de comisión receptora de votos de 3 socios presentes. 3) Renovación total de la C. Directiva por lista completa y por 2 años. 4) Elección de la comisión Rev. De Cuentas por 1 año. 5) Designación de 2 socios presente para firmar el acta de asamblea juntamente al presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 14919 - 5/7/2013 - s/c.

ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2013, a las 18:00 horas, en la Sede Social, Sobremonte 1025, para tratar el siguiente: O RDE N DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.-2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 28/02/2013.- 4º) Cuota Social y derechos de enseñanza.- La Secretaria.

3 días - 14903 - 5/7/2013 - \$ 187,20

CAMERATA VOCAL ARSIS

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de julio de 2013, a las 21 :00 horas, en Av. Italia 1550, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicios 31/12/2011 y 31/12/2012. 4º) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios. El Secretario.

Nº 14904 - \$ 62,55

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO

RIO CUARTO

La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones

estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2013 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria; en la Sede Social, calle Constitución Nº 1057 de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2º) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico Nº 64 cerrado el 31 de Marzo de 2013. 3º) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, todos ellos por dos años. Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto segundo se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. Río Cuarto, 27 de Junio de 2013. La Comisión Directiva.

3 días - 14905 - 5/7/2013 - \$ 459.-

COLECTIVIDAD ARMENIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19 de julio de 2013 a las 21:00 horas, en su sede social Armenia 2080 de Bº Pueyrredón, para tratar el siguiente Orden del día: 1 Lectura del acta anterior. 2 Causales por las que no se convoco en término la presente Asamblea. 3 Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2012 y al 31 de marzo de 2013. 4 Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5 Renovación total de la Comisión Directiva: deben renovarse los cargos de Presidente, Tesorero, Prosecretario y un Vocal Titular por dos años, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, dos Vocales Titulares, cinco Vocales Suplentes, todos por un año. 6 Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y dos suplentes, todos por un año. 7 Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea. La Secretaria.

8 días - 14974 - 15/7/2013 - \$ 1092,00

JUVENTUD ATLETICA CORDOBESA

Convocatoria a elecciones para normalizar "Juventud Atlético Cordobesa" - Convocamos a todos los socios de Juventud Atlético Cordobesa a la Asamblea General Ordinaria con elección de autoridades a desarrollarse el día 20 de Julio de 2013 a las 16 horas en calle La Mancha 2430 de Barrio Crisol Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El orden del día de la misma será: 1º Lectura del Acta Anterior; 2º Informe Final de Comisión Normalizadora; 3º Presentación de Listas; y 4º Elección de Autoridades.

3 días - 14973 - 5/7/2013 - s/c.

CLUB DE CAZADORES FREYRE

El Club de Cazadores Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Julio de 2.013, en su Sede social, a las 20.30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1- Lectura acta asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3- Motivos por los que se celebra la asamblea años 2.011 y 2.012 fuera de los términos estatutarios. 4-Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.011 y 31 de Diciembre de 2.012. 5-Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora, recepción de votos y cómputo de los mismos. 6-Elección de autoridades de la siguiente manera Presidente, Secretario, Tesorero , tres Vocales titulares 1º, 3º Y 5º por dos años. Vicepresidente, Prosecretario, Prosecretario, tres Vocales titulares 2º , 4º Y 6º por 1 año. Tres Vocales suplentes, tres Revisadores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente por 1 año. El Secretario.

3 días - 14899 - 5/7/2013 - \$ 472,50

AEROCLUB SANTA MARIA DE PUNILLA

El Aeroclub Santa María de Punilla, convoca, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día veinticinco de Julio de 2013, a las dieciocho horas en primera convocatoria y dieciocho y treinta horas segunda convocatoria, en la sede social del Aeroclub Santa María, sito en: calle Aeródromo Santa

María Punilla de la localidad de Santa María de Punilla, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para que suscriban el Acta de Asamblea, 2) Lectura del Acta Anterior. 3)- Lectura completa del registro de asociados, 4)- Reforma de Estatuto Artículo Nº 17 carácter gratuito (Ad Honorem) de la gestión de los miembros de la comisión directiva. 5) Temas Varios. Presidente.

Nº 14986 - \$ 84.-

CLUB ATLETICO LOS ANDES

ALEJO LEDESMA

En Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba, se convoca a Asamblea General Ordinaria del Club Atlético Los Andes de Alejo Ledesma para el día 18 de Julio de 2013 a las horas 20hs. en la Sede social de dicho club con el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos Asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Causales por las que se convoca fuera de término estatutario la Asamblea. 3º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 4º) Lectura y tratamiento de la Memoria, Balance General e Inventario, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todas por los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2010, 30 de Abril de 2011 , 30 de Abril de 2012 y 30 de Abril de 2013. 5º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, seis Vocales Titulares y dos suplente, Vice-presidente, prosecretario, pro-tesorero y tres Revisores de Cuentas Titulares y un suplente. La Secretaria.

3 días - 15031 - 5/7/2013 - \$ 441.-

CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL y RELACIONES PÚBLICAS DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los señores asociados de CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL y RELACIONES PUBLICAS de CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 06 de Agosto de 2013, a las 17:30hs en Entre Ríos 161, de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012 y aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión Directiva, 3) Elección de nuevas autoridades.

Nº 15149 - \$ 219,08

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TIRO FEDERAL DE CANALS

CONVOCASE a Asamblea Ordinaria para el 17/07/2013, 21,00 horas en sede social ORDEN DEL DIA 1.- Lectura y consideración del acta anterior.- 2.- Designación de 2 asociados para que firmen el acta.- 3.- Informe sobre las causales por el llamado fuera de los términos estatutarios a la presente asamblea.- 4.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General cuadro de Resultados y cuadros Anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Contador correspondientes al ejercicio cerrado al 31-01-2013.- 5.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, y 4 vocales titulares por 2 años. Elección de 3 vocales suplentes por 1 año y 3 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por 2 años. Artículo 29º en vigencia.- El Secretario.

3 días - 15033 - 5/7/2013 - \$ 364,50

SPORT SOCIAL CLUB

VILLA MARIA

Convocamos a Uds. A Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de julio de dos mil trece, a diecinueve horas, en la sede del club, sita en calle Elpidio González número quinientos cuarenta y tres de esta ciudad de Villa María, a los efectos de tratar el siguiente orden del día. A) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. B) Lectura y consideración del acta anterior. C) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuadro demostrativo de resultados: cuadros anexos e informe del revisor de cuentas titular, correspondiente al ejercicio cerrado el

dia treinta de abril de dos mil trece. D) Renovación parcial de la comisión directiva: Elección de tres vocales titulares por dos años. Elección de dos vocales suplentes por dos años. Elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente, ambos por un año. Todo conforme a lo determinado por los artículos veinte, veintiuno, y veintidós del estatuto y los concordantes del reglamento interno. Villa María, 15 de junio de 2013. Dr. Roberto E. Castellari, Presidente. Sr. Darío Scaramuzza – Secretario.

3 días – 14906 - 14906 - \$ 544,50

ASOCIACION CIVIL ESCUELAS KETSUGO Y DISCIPLINAS AFINES

La comisión normalizadora de la Asociación Civil Escuelas Ketsugo y Disciplinas Afines inscripta en el Registro Público de Comercio por Resolución N° 171-A-88; designada por la Resolución N° 114-A-13 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, convoca a asamblea general ordinaria para el día 12 de Julio a las 19:30hs en Av. Cruz Roja Argentina al 200 de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que conjuntamente con los miembros de la comisión normalizadora, firmen el acta. 2) Poner en conocimientos de los presentes el informe final de las actividades realizadas por la comisión normalizadora. 3) Lectura y consideración del estado de situación patrimonial. 4) Elección de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas para asumir cargos que establece el estatuto vigente. Comisión Normalizadora.

3 días – 15290 – 5/7/2013 – s/c

CORCON S.A.

El Directorio de Corcon S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, la misma se llevará a cabo el día 26 de Julio de 2013 a las 20.00 horas en el domicilio de calle Av. Don Bosco 4650, de barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 3 I de diciembre de 2012.3) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio mencionado en el punto anterior. 4) Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del art 18 del estatuto social. 5) Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores directores y los miembros titulares del concejo de vigilancia. 6) Designación de una junta electoral. 7) Elección de siete directores titulares por el término de un ejercicio y cinco directores suplentes por el término de un ejercicio. 8) Elección del consejo de vigilancia, tres titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. 9) Razones por las cuales no se convocó a asamblea ordinaria dentro de los plazos previstos por la ley. El Directorio.

5 días – 14983 – 11/7/2013 - \$ 735.-

MOLYAGRO S.A.

Convocase a los señores accionistas de MOLYAGRO S. A. en Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 2013 a las 18,30 horas, en 1ª convocatoria y a las 19,30 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de la Sede Social a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/2012. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30/12/2012. CUARTO: Elección de un nuevo Directorio. QUINTO: Cambio del domicilio legal de la sociedad.

5 días - 14678 – 5/7/2013 - \$ 476.-

SOCIEDADES COMERCIALES

TELECTRA S.A.C.I.

Designación de Autoridades

Por Acta de directorio del 19/10/2010. Se resolvió designar directorio presidente Atilio Roberto De Amicis DNI

20.874.060 domicilio Teniente Primero Manzotti N° 45 B° Solares de Playa de Oro San Antonio de Arredondo Córdoba y vicepresidente Nora Mercedes Galarza DNI 11.974.245 domicilio Ramón Silva N° 57 Villa Carlos Paz Córdoba y director suplente Luis Aurelio Acciello DNI 12.810.489 domicilio Nores Martínez N° 3162 B° Jardín Córdoba. Duración del mandato hasta abril 2011.

N° 14894 - \$ 63

AUTOLIVA S.R.L.

OLIVA

Constitución de Sociedad

Denominación: AUTOLIVA S.R.L. Fecha del contrato: 04/06/2013. Socios: Alejandro Rubén GONZÁLEZ, D.N.I. 12.996.038, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/01/1957, con domicilio en calle Leandro N. Alem N° 550, Oliva; Gabriel Oscar GONZÁLEZ, D.N.I. 14.556.853, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/10/1961, con domicilio en calle Colón N° 287, Oliva y Jorge Alberto ESPINOSA, D.N.I. N° 16.005.763, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/11/1962, con domicilio en calle Alberdi N° 124, Oliva. Domicilio: en la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina, sede social: Leandro N. Alem N° 550 de la Ciudad de Oliva. Duración: 50 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de concesionarias del automotor, comercialización de repuestos y accesorios aplicados a la industria automotriz; y prestación de servicios de mantenimiento y reparación mediante la explotación de taller mecánico del automotor. A los fines de la consecución del objeto social podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra y venta, exportación e importación de vehículos, motocicletas, ciclomotores, cuadríciclos, camionetas, camiones, utilitarios, maquinaria agrícola, ya sean nuevos o usados; compra y venta, exportación e importación de todo tipo de repuestos y accesorios aplicados a la industria automotriz; b) Servicios: A tales fines la sociedad podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente; podrá prestar por sí o a través de terceros asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades relacionadas en el objeto social, c) Inmobiliaria: podrá realizar la compraventa de inmuebles, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, locarlos, arrendarlos y/o poseerlos, celebrar contratos de locación, arrendamiento, sublocar, y cualquier acto vinculado a ese fin específico. d) Financieras: realizar aportes e inversiones de capital a sociedades constituidas o a constituirse; préstamo a particulares, y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá comercializar planes de ahorro previo para la adquisición de todo tipo de vehículos. La sociedad podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, aceptar representaciones, comisiones, gestión de negocios, intermediaciones, importación, exportación, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participaciones en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresas (UTE), fideicomisos, fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin, pudiendo establecer sucursales y/o filiales y/o agencias en cualquier punto del territorio nacional y en el exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$30.000 dividido en 300 cuotas sociales de pesos \$ 100 cada una de ellas, que los socios suscriben íntegramente, suscribiendo cada socio cien 100 cuotas sociales, representativas de \$ 10.000. El capital suscripto, se integra en idéntica forma y proporción, en dinero efectivo el 25% en este acto, y el saldo será integrado por los socios en proporción al capital suscripto, dentro de los dos años, contados a partir del día de la fecha. Administración y representación: estará a cargo de uno o más gerentes (socios o no), y que ejercerán sus funciones conforme a las modalidades que se establezcan en su designación por los

socios. El gerente tendrá todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y Art. 9° del Decreto Ley 5965/63. La elección, reelección o remoción se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo. Gerente: Alejandro Rubén GONZÁLEZ. Ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Of. 19/6/13. Juzg. de 1ª Inst. y 52ª Nom. C. y C.

N° 14898 - \$ 629,85

LA BASE S.R.L.

MORTEROS

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 12/09/2012. Socios: Fuyana Mariano Miguel, Argentino, casado, nacido el 07 de diciembre de 1972, D.N.I. 22.523.279, domiciliado en Las Heras N° 425, Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y Blengino Daniel José, argentino, casado, nacido el 31 de diciembre de 1970, D.N.I. 21.619.019 domiciliado en zona rural de Colonia Rosa Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe. Sede Social y domicilio: Chacabuco 100 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Plazo: su duración es de noventa y nueve (99) años, a contarse a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con éstos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas, las siguientes actividades: 1) Explotación como legítimo usuario del bolicheailable "LA BASE S.R.L.", 2) Contratación de grupos musicales, 3) Organización de eventos, 4) Contratación de espectáculos artísticos, 5) Sonido e iluminación en todo tipo de evento, 6) Realización de programa de radio y TV, 6) 7) Organización de Eventos Sociales, tales como casamientos, cumpleaños, desfiles, peñas folclóricas, y todo lo relacionado a eventos sociales. En general, realizar todo otro negocio o transacción comercial, industrial, de servicio, representación, de mandato, inmobiliario, mobiliario, actos jurídicos y contratos que se relacionen directamente con los servicios prestados por la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por el presente estatuto y leyes en vigor. Capital social: pesos cincuenta mil (50.000), dividido en quinientas (500) cuotas de pesos Cien (\$ 100) cada una en su valor nominal, el que es suscripto e integrado de la siguiente forma: Fuyana Mariano Miguel suscribe cuatrocientos setenta y cinco (475) cuotas sociales equivalentes al noventa y cinco por ciento (95%) del capital social, y el Sr. Blengino Daniel José suscribe la cantidad de veinticinco (25) cuotas equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social. Este capital es integrado el veinticinco por ciento (25%) en efectivo, es decir el Sr. Fuyana Mariano Miguel la cantidad de pesos once mil ochocientos setenta y cinco (\$ 11.875) y el Sr. Blengino Daniel José la cantidad de pesos seiscientos veinticinco (\$ 625). El saldo restante, los socios se obligan a integrar dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de sociedades. Administración, representación y uso de la firma social: será ejercida por el socio, Sr. Fuyana Mariano Miguel, quien queda designado en este acto como Gerente por tiempo indeterminado. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Liliana E. Laines, Secretaria: José María Herrán, Juez. Juzgado Civil, Comercial, Conc. Flia. Control, Menores y Faltas, Morteros. Circunscripción 5ª N° 1.-

N° 14945 - \$ 443

AGNETA S.A.

Constitución de Sociedad

ACCIONISTAS: Sr. SANTIAGO LUIS DEBERNARDI, de 21 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Manuel Gutiérrez N° 4206, B° Villa Marta, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 36.144.532 y la Sra. CAROLINA VANESA DEBERNARDI GONZALEZ, de 35 años de edad, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, domiciliada en lote N° 26 manzana N° 2, B° Nuevo Jardines del Boule-

vard, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 26.480.039. DENOMINACION: AGNETA S.A. FECHA DE CONSTITUCION: 01 de Abril de 2013 según Acta Constitutiva. DOMICILIO: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Faustino Allende N° 485 B° Cofico, de la ciudad de Córdoba, según acta de directorio de fecha 01/04/2013. CAPITAL: Pesos cien mil (\$100.000-) representado por mil (1.000) acciones de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos por acción de CLASE "A" que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. SANTIAGO LUIS DEBERNARDI suscribe la cantidad de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES DE CLASE "A" por un monto total de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000.-) b) la Sra. CAROLINA VANESA DEBERNARDI GONZALEZ suscribe la cantidad de SEISCIENTAS (600) ACCIONES DE CLASE "A" por un monto total de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-). PLAZO: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad Tiene por objeto dedicarse a la compra venta por mayor y/o menor de artículos y equipamientos para el hogar, el comercio y/o la industria tales como hornos microondas, balanzas, cocinas, hornos industriales, lavarropas, secarropas, televisores, heladeras, cafeteras, computadoras y sus accesorios y periféricos, equipos de audio, exhibidores, escritorios, sillas, mesas, placares, heladeras exhibidoras, freezer y similares, en forma directa o a través de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Marzo de cada año. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Autoridades: Director Titular Presidente la Sra. CAROLINA VANESA DEBERNARDI GONZALEZ y como Director Suplente el Sr. SANTIAGO LUIS DEBERNARDI. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. FISCALIZACION: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, podrá prescindir si no estuviera comprendida dentro de lo previsto por el artículo 299 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura.

N° 14912 - \$ 471,45

ZAYED SUDAMERICANA S.A.

Modificación

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/06/2013 se decide: ratificar renovación de autoridades del 18/03/2013: Director Titular y Presidente Nancy Edith Bengtson, argentina, D.N.I. N° 18.173.716, de estado civil casada, comerciante y Director Suplente Florencia Pellisa, argentina, DNI 38.001.855, soltera, comerciante, ambas con domicilio en Cerro Pan de Azúcar 2062, barrio San Isidro, Villa Allende. Modificar el art. 4° del Estatuto Social el que quedara redactado: ARTICULO CUARTO: "OBJETO": La Sociedad tiene por objeto social, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, en, cualquier punto de la República Argentina o del exterior, interviniendo en licitaciones públicas, ante Empresas del Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos descentralizados, Entidades Autárquicas e Instituciones Privadas, dentro del país y del extranjero, las siguientes actividades comerciales: 1) Fabricación, elaboración, reciclaje, compra, venta, permuta, comercialización, importación y exportación de productos plásticos de todo tipo, por cuenta propia o de terceros, destinados a cualquier uso o aplicación e incluyendo los procesos complementarios como impresión de envases plásticos u otros productos, diseño y elaboración de

matrices para uso propio o de terceros. 2) La realización de servicios logísticos de almacenamiento, transporte y distribución de toda clase de mercaderías, materias primas, productos y maquinarias, así como el asesoramiento y asistencia técnica en la prestación de dichos servicios. 3) Inversora: con fondos propios, comprar y vender títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuota partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro de su objetivo social siempre que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con entidades públicas y privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones especiales. Realizar cualquier clase de acto o contrato con persona dé existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Cambiar el domicilio social Suipacha N° 1730/1738, de barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba.

N° 14971 - \$ 402

PRODUCCION PORCINA JULITI S.A.

RIO TERCERO

Constitución de Sociedad

Por acta suscripta el 17/09/2012 y por acta rectificativa y ratificativa del 01/03/2013 los señores: BOTASSO, Franco Rene, DNI30.948.043, nacido el 31/10/1984, argentino, de estado civil Soltero, de profesión agricultor, con domicilio real en calle Belgrano N° 243, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; y BOTASSO, Evelina Eliana, DNI 26.196.701, nacida el 29/05/15/11/1977, argentina, de estado civil Casada, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle San Miguel N° 826, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, convienen celebrar la siguiente Acta Constitutiva y Estatuto Social S.A.: 1) Denominación: "PRODUCCION PORCINA JULITI S.A." 2) Domicilio social: la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Sede Social: calle Belgrano N° 243, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; 4) Duración: 99 años contado a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Porcina: La producción, industrialización, elaboración, procesamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización, de toda clase de productos de granja, cerdos, chanchas, mamones, reproductoras, cerdos de exposición, para engorde, porcinos en general, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. importación de productos veterinarios y similares, insumos, materias primas, herramientas, equipos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. 2) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, tamberos, agrícolas, frutícolas y/o avícolas, propios o ajenos, por sí o por terceros y a la cría, invernada, avícolas, propios o ajenos, por sí o por terceros y a la cría, invernada, reproducción, capitalización, consignación de Porcinas, y ganado en pie o faenado, investigación y cruce de porcinos, aves, ganado y hacienda de todo tipo; explotación, producción de cereales, granos, oleaginosos y sus derivados y el acopio de los mismos.- 3) Comerciales o industriales: Mediante la elaboración de productos, subproductos y derivados de los rubros anteriores, elaboración y comercialización de alimentos balanceados para animales; compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, distribución, transformación, consignación,

de productos y derivados relacionados con los rubros precedentes. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de los productos relacionados con los rubros precedentes. Venta al público de carne porcina. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento.- Queda excluido del presente objeto social, toda actividad que conlleve un régimen especial establecido por Ley y en caso de querer realizarla, se cumplimentaran todas las disposiciones que por ley se establezcan y de requerir alguno de los rubros de algún profesional en el temán, se procederá a contratar o vincular al mismo.- 6) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por Diez Mil (10.000) Acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables que confieren derecho a un voto (1) voto por acción.- El Capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo del monto conforme al art. 188 de la Ley N° 19.550, y sus modificaciones.- y se suscribe e integra EN DINERO EN EFECTIVO, conforme al siguiente detalle: BOTASSO, Franco Rene, suscribe Cinco Mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal diez pesos cada una con derecho a un voto por acción, lo que hace un total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), que se integran del siguiente modo: El veinticinco por ciento (25%) que representa la suma de Pesos Doce Mil Quinientas (\$ 12.500), se integra con dinero en efectivo y en este mismo acto de constitución, lo cual se acredita con la respectiva Boleta de Depósito del dinero en efectivo efectuado en el Banco Provincia de Córdoba, en la etapa procesal correspondiente, y el monto remanente en un plazo no superior a dos años, conforme indica y obliga la Ley de Sociedades Comerciales 19.550; y BOTASSO, Evelina Eliana, suscribe Cinco Mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal diez pesos cada una con derecho a un voto por acción, lo que hace un total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), que se integran del siguiente modo: El veinticinco por ciento (25%) que representa la suma de Pesos Doce Mil Quinientas (\$ 12.500), se integra con dinero en efectivo y en este mismo acto de constitución, lo cual se acredita con la respectiva Boleta de Depósito del dinero en efectivo efectuado en el Banco Provincia de Córdoba, en la etapa procesal correspondiente, y el monto remanente en un plazo no superior a dos años, conforme indica y obliga la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.-; 7) La dirección y administración La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fijen la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato de un (1) ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes, por igualo menor numero de los titulares o por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria y el Director Suplente cubrirá las vacancias de los directores titulares. La Asamblea fijara la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente y el mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. Se designar para integrar el órgano de Administración por el ejercicio correspondiente al año en curso, a las siguientes personas: DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: BOTASSO, Franco Rene, quien en este mismo acto constituye domicilio especial (art. 256 L.S.), en calle Belgrano N° 243, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- DIRECTOR SUPLENTE: BOTASSO, Evelina Eliana, quien constituye domicilio especial (art. 256 L.S.), en calle San Miguel N° 826, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- 8) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de las disposiciones del artículo 284 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, modificada por la ley 22.903. Cuando por el aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir, por el término de tres ejercicios, un Síndico Titular y un Suplente.- 9) El ejercicio social: El Ejercicio Social cierra el día treinta de

Abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones vigentes y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente y comunicándola a la autoridad de controlador.- 10) Representación: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio cuando el órgano sea unipersonal; y a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente y/o Director Titular -actuando indistintamente cualquiera de ellos- cuando el número de componentes del Directorio sea dos o más, teniendo capacidad cualquiera de ellos para representar a la Sociedad. Cuando el Directorio fuere integrado por dos o más directores, este órgano sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros e adoptarán resoluciones por mayoría de votos presentes.-

N° 15022 - \$ 1243,80

DROGUERÍA DEL CERRO S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

ACTA DE SOCIOS N° 11: En la Ciudad de Córdoba a los 09 días del mes de noviembre de 2012, siendo las 17:00 horas, se reúnen los socios de DROGUERÍA DEL CERRO Sociedad de Responsabilidad Limitada, Señores Pablo Eduardo BORSOTTI, argentino, Documento Nacional de Identidad numero 30.656.967, nacido el día 30 de Noviembre de 1983, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. del Trabajo 2162, Barrio San Nicolás, de la ciudad de Córdoba y Edgar Rodolfo ALAGIA, Documento Nacional de Identidad numero 11.973.747, argentino, nacido el 17 de Septiembre de 1955, de profesión empleado, de estado civil soltero, con domicilio en calle Estados Unidos número 2031 del Barrio San Vicente de esta ciudad, en su sede social ubicada en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 223 del Barrio Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y aceptación por parte del Socio Pablo Eduardo Borsotti, del Acuerdo de Transferencia de cuotas sociales llevado a cabo con fecha 29/11/2012, entre el Socio saliente señor Germán Gustavo Daniele y el Socio entrante Señor Edgar Rodolfo Alagia. 2)- Reformulación de la redacción de los artículos 4° y 5° del Contrato Social. Puesto a consideración el Orden del día, el Señor Pablo Eduardo BORSOTTI manifiesta expresamente que ratifica y acepta en un todo los términos y las consecuencias del Acuerdo de Transferencia de cuotas sociales, por el cual el señor Edgar Rodolfo ALAGIA pasa a formar parte de la Sociedad en reemplazo del Señor Daniele. En virtud de dicha cesión los socios Borsotti y Alagia por unanimidad reformulan los artículos 4° y 5° del Contrato Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera "ART. 4°: La sociedad girará con un capital social de Pesos DOCE MIL (\$12.000), representado por UN MIL DOSCIENTAS (1200) cuotas sociales, de Pesos DIEZ (\$10) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Pablo Eduardo BORSOTTI, SEISCIENTAS (600) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$10) c/u y el señor Edgar Rodolfo ALAGIA, SEISCIENTAS, (600) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$10) c/u. El capital suscripto es integrado en éste acto, en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, debiendo completarse en un plazo de dos años. El capital social puede ampliarse si así lo requiriese la evolución de los negocios, en tal caso los socios podrán suscribir cuotas en la proporción de sus respectivos aportes. Queda limitada la transmisibilidad de las cuotas sociales a terceros, confiriéndose al efecto derecho de preferencia a los socios ó a la sociedad por el mismo precio e idénticas condiciones de venta. En tal caso el socio que se propone vender todas o partes de sus cuotas sociales a un tercero, deberá comunicar por escrito y bajo su firma al Gerente, el nombre del interesado, el precio y demás condiciones de venta; los socios y la sociedad contarán con un plazo de quince (15) días desde la fecha que el socio comunicó al Gerente, para hacer uso del derecho de preferencia, notificando por medio fehaciente al socio que desee vender sus cuotas, la opción de compra efectuada. Vencido el término de quince (15) días, sin haberse efectuado la comunicación del ejercicio del derecho de preferencia, se tendrá por acordada la conformidad. En caso de haberse decidido por la opción de compra a cargo de uno o más socios o la sociedad, el instrumento respectivo deberá formalizarse dentro del plazo

de siete (7) días hábiles; en su defecto, se entenderá como por no ejercitada la preferencia, quedando el socio vendedor en libertad para efectuar la venta exclusivamente a la persona por él señalada en su notificación. La presente limitación deberá constar en los títulos".- "ART. 5°: El Señor Pablo Eduardo BORSOTTI, argentino, Documento Nacional de Identidad numero 30.656.967, nacido el día 30 de Noviembre de 1983, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. del Trabajo 2162 del Barrio San Nicolás, de esta ciudad de Córdoba, ejercerá la función de Gerente Titular, designándose como Gerente Suplente al Señor Edgar Rodolfo ALAGIA, Documento Nacional de Identidad numero 11.973.747, argentino, nacido el 17 de Septiembre de 1955, de profesión empleado, de estado civil soltero, con domicilio en calle Estados Unidos número 2031 del Barrio San Vicente de esta ciudad de Córdoba, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Gerente Titular y Suplente, serán designados por tiempo indeterminado. El Gerente Titular ejercerá la representación legal y el uso de la firma social, con facultades para realizar todos los actos, operaciones y contratos que encuadren dentro del objeto de la sociedad, con la única limitación de que le quede prohibido comprometer la firma social en fianzas y/o garantías a terceros, y en operaciones ajenas a los fines sociales. En caso de que tal hecho se verificara, la responsabilidad recaerá sobre el socio interviniente a título personal, pero de si esa gestión resulta un provecho para la Sociedad, el mismo quedará en beneficio de ésta. Los nombrados representantes en éste acto desde su comienzo aceptan el cargo para el cual fueron propuestos y declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las disposiciones del Art. 238 de la Ley 24.522 y 264 de la Ley 19.550".- No habiendo mas asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 18:30 horas.- Juzg. 1ª Inst. y 39ª Nom. C. y C. Of: 01/03/13.-

N° 15023 - \$ 821,25

GESTION CAMPO JESUS RICARDO ARGUELLO S.A.

VILLA DOLORES

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva del 10/04/2013. Socios: Jesús Ricardo Argüello, Documento Nacional de Identidad N° 13.484.228, CUIT/CUIL N° 20-13484228-9, argentino, de cincuenta y tres años de edad, nacido el 12 de marzo de 1960, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Cruz Nelly Pereyra, con domicilio en Manzana 11, Casa N° 9, B° Hipódromo Serrano, de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba; y Cruz Nelly Pereyra, Documento Nacional de Identidad N° 17.112.681, CUIT/CUIL N° 27-17112681-4, argentina, de cuarenta y siete años de edad, nacida el 03 de mayo de 1965, de profesión comerciante, casada con el Sr. Jesús Ricardo Arguello, domiciliada en Manzana 11, Casa N° 9, B° Hipódromo Serrano, de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. Denominación: GESTION CAMPO JESUS RICARDO ARGUELLO S.A. Sede Social: Manzana 11, Casa N° 9, B° Hipódromo Serrano, de la Ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, poner a disposición de terceras personas todo tipo de personal, industrial, administrativo, técnico, profesional y comercial, ya sea para labores industriales, agropecuarias, en plantas forrajeras, semilleras, galpones de empaque, administrativas, técnicas y otras, de servicios en general y en explotaciones en diversos establecimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: \$ 100.000.-, representado por cien mil acciones de un peso (\$ 1,00) cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188° de la Ley 19.550. Se suscribe: Jesús Ricardo Arguello suscribe un total de cincuenta mil acciones; y Cruz Nelly Pereyra suscribe un total de cincuenta mil acciones. Administración y Representación: La administración de la

sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea puede nombrar suplentes en el número que considere conveniente, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de por lo menos un director suplente será obligatoria. Si el Directorio fuere unipersonal, el director electo ejercerá la presidencia con las facultades emergentes de la ley y del presente estatuto. En caso de pluralidad de directores titulares, en su primera sesión designarán un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Para que el Directorio pueda sesionar, el quórum necesario será de por lo menos la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Los directores podrán desempeñarse en comisiones especiales o en funciones técnico administrativas. Asimismo, de acuerdo a lo previsto por el artículo 270 de la ley 19.950, podrá el Directorio designar Gerentes Generales o Especiales en quienes delegar las funciones ejecutivas de la administración de la sociedad. En esto casos recibirán las remuneraciones que fije el Directorio, ad referendum de la Asamblea. Los directores titulares deberán prestar una garantía por el ejercicio de sus funciones por la suma de pesos diez mil, en alguna de las modalidades previstas en la Resolución General 20/04, reglamentaria del artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.950, o las normas que la complementen, modifiquen o en el futuro la sustituyan. Facultades: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere Poder Especial, conforme el artículo 1881 del Código Civil. Podrá en consecuencia celebrar, en nombre de la sociedad, toda clase de actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento de éste, dicha tarea estará a cargo del Vicepresidente, quien asumirá el ejercicio de la Presidencia. Todo ello sin perjuicio de los mandatarios especiales o generales, directores o no, que resuelva instituir el directorio. Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente: Jesús Ricardo Arguello, D.N.I. N°13.484.228; y Directora Suplente: Cruz Nelly Pereyra, D.N.I. N°17.112.681. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme a lo previsto por el art. 55 de la Ley de Sociedades Nro. 19.550 (T.O.) y atento a que no está comprendida en las disposiciones del art. 299 de dicha ley. No obstante si la Asamblea decidiese incorporar la Sindicatura, la misma estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Ejercicios Sociales: cierra el 31/12 de cada año.-

N° 15034 - \$ 714

EVER WEAR S.A.

SAN FRANCISCO

Cambio de Sede Social

Por acta de directorio de fecha 30/07/2004 se fijó como nueva sede social el domicilio de Avda. Rosario de Santa Fe N° 1698 de la Ciudad de San Francisco.

N° 14896 - \$ 42

GARATA S.A.

Elección de Directores

Cumpliendo disposiciones de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 06-03-2013, Acta de Asamblea N° 35 y Acta de Directorio N° 148 del 07-03-2013 se resolvió integrar el Directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Luis Alberto Grimaldi, D.N.I. N° 17.069.428; VICEPRESIDENTE: Lucas Florentino Grimaldi, D.N.I. N° 23.731.947; DIRECTOR TITULAR: María Fernanda

Grimaldi, D.N.I. N° 20.310.364; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Jacqueline Grimaldi, D.N.I. N° 18.125.972. El término del mandato es de (3) tres ejercicios, venciendo el 31/12/2015.

N° 15032 - \$ 186

VANOR S.R.L.

Modificación

(Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto)

Acta de reunión de socios del 30/07/12 y 27/5/13. Ricardo Oscar VELÁZQUEZ, D.N.I. 4.558.332 y Martín VACCARO, D.N.I. 28.428.306 ceden a Francisco VACCARO, D.N.I. 11.192.747, arg., nacido el 25/9/54, cas., cr. púb., dom. Ernesto Piotti 6276 la totalidad de las cuotas sociales que en la cantidad de 10 y 40, respectivamente, tienen y les corresponden en VANOR S.R.L. La cláusula 5ta. Contrato Social queda redactada así: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de \$ 10.000 (Pesos diez mil), dividido en 100 (cien) cuotas sociales de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una, las cuales están integradas y suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: a) El señor Francisco VACCARO, la cantidad de 50 (cincuenta) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de \$ 5.000 (Pesos cinco mil), representando el 50 % (cincuenta por ciento) del capital social, b) la señora Mónica VACCARO, 40 (cuarenta) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de \$ 4.000 (Pesos cuatro mil), representando el 40 % (cuarenta por ciento) del capital social y c) el Sr. Roberto Juan MARTELOTTO, 10 (diez) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de \$ 1.000 (Pesos un mil), representando el 10 % (diez por ciento) del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado, de acuerdo a la proporción de las respectivas suscripciones". Se modifica la cláusula séptima del Contrato Social, que queda redactada de la siguiente manera: "SÉPTIMA. ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, dirección y representación legal de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Roberto Juan MARTELOTTO, D.N.I. n° 7.999.828 y Mónica VACCARO, D.N.I. n° 27.076.507 por tiempo indeterminado, quienes actuarán en forma individual e indistinta y obligarán a la Sociedad actuando en todos los actos y operaciones relativas al giro normal de la misma, con la expresa prohibición de utilizar la firma social en beneficio particular propio o de otro de los Socios, en negocios u operaciones ajenas al Objeto Social y en fianzas, avales y/o garantías a favor de terceros. La firma de los socios gerentes deberá ser inserta con la leyenda "VANOR S.R.L. - SOCIO GERENTE". Las obligaciones así contraídas no tendrán otras limitaciones que las establecidas por las leyes y este Contrato. Los Gerentes gozarán de una remuneración mensual que los socios establecerán de conformidad con las labores desarrolladas por éstos". Juzgado 39° Nom Civ y Com. en autos "VANOR SRL - INSC. REG. PUB. COMER. MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) - Expte. n° 2409836/36. Córdoba, 25 de junio de 2013.

N° 14982 - \$ 373,95

BRACA S.A.

PIQUILLIN

Edicto Rectificativo

Se rectifica edicto N° 9975 en los siguientes puntos: fecha de nacimiento de Mirta Rosa Milanesio: 24/07/1952. Sede social de la sociedad: General Paz (Norte) esquina 25 de Mayo (Este) de la Localidad de Piquillín.

N° 14897 - \$ 42

BALP S.A.

Edicto Rectificadorio

En relación al edicto N° 7864 publicado el 30/04/2013, se publicó erróneamente la fecha del Acta Constitutiva y del Estatuto Social. Por ello donde dice Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 02/05/2012, debe decir de fecha 27/04/2012. Asimismo, se omitió publicar: ARTÍCULO DOCE: FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la Sociedad estará a

cargo de un Sindico Titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio, siendo reelegible. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, El Sindico deberá reunir las condiciones y tendrá las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Artículo 55 de la Ley N° 19.550. Por Acta Constitutiva se decide prescindir de la Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el arto 12 in fine del Estatuto Social y el art. 284 in fine de la LSC, quedando en poder de los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 del citado cuerpo legal; salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2.

N° 15021 - \$ 166,80

RETIA S.R.L.

Constitución. Edicto Complementario al Edicto N° 10588 del 23/05/2013

Por contrato constitutivo, suscripto el 02-05-2013 y el 03-05-2013, inventario, suscripto el 14-05-2013 y Acta del 03-06-2013 queda designado como gerente el Sr. Martín Federico Pereyra, quien tendrá el uso de la firma social debiendo extender su firma personal debajo del rubro social para todas las operaciones que realice la sociedad conforme a contrato, con las siguientes limitaciones: 1) De no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio en provecho particular de los socios ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad.- 2) En los casos de compra - venta de bienes muebles, inmuebles, y/o constitución de gravámenes prendarios o hipotecarios sobre bienes de la sociedad deberá ser aprobada por unanimidad con constancia especial en acta.- Juzgado 33° C.C. Expediente 2433155/36. Of. 27/6/2013.

N° 15020 - \$ 133,05

DOLIMCAL S.A.

Elección de Autoridades y Aumento de Capital

Por Asamblea. General Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 7 de noviembre de 2012 se resolvió: 1) Fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, quedando designado director titular y presidente el Sr. Juan Carlos VIANO (L.E. N° 6.507.984), director titular y vicepresidente el Sr. Carlos Alfredo VIANO (D.N.I. N° 27.672.252) y director titular el Sr. Juan Pablo VIANO (D.N.I. N° 30.657.355). Se designa director suplente a la Sra. María Isabel Bisio de Viano (D.N.I. N° 4.132.893). Los 3 nombrados precedentemente constituyen domicilio especial en calle Rosario de Santa Fe N° 231, Piso 4°, Oficina "B" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2) Aumentar el capital social a \$ 9.000.000, mediante la emisión de 710.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" por un valor nominal unitario de \$ 10 con derecho a 5 votos por acción, a un precio por el total de las acciones emitidas de pesos \$ 7.100.000 en concepto de capital. Las acciones emitidas fueron íntegramente suscriptas e integradas mediante la capitalización de la cuenta Prima de Emisión de Acciones. El capital de Dolimcal S.A. quedará representado por 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" por un valor nominal unitario de \$ 10 con derecho a 5 votos por acción Se modifica el artículo 4° de los estatutos sociales reflejando el aumento de capital señalado.

N° 15024 - \$ 198,90

ACCESORIOS.COM S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales - Cambio de Sede Social Acta Complementaria

Por acta de fecha 27 de Mayo de 2013, se reúnen los señores: Francisco Jose Trobbiani, D.N.I. 32.785.801; Santiago Trobbiani, D.N.I. 35.573.642 Y Ulises Hernan Acevedo, D.N.I. 24.607.941 en su carácter de únicos socios de la Sociedad "ACCESORIOS.COM S.R.L." a fin de complementar el acta de fecha 07 de Septiembre de 2012, dejando constancia que el

Sr. Francisco Jose Trobbiani D.N.I. 32.785.801, es de nacionalidad, Argentino y de profesión estudiante y el Sr. Santiago Trobbiani D.N.I. 35.573.642, es de nacionalidad Argentino y de profesión estudiante. Cambio Domicilio- Sede Social: Rivadavia 150, Locales 56 y 57 de la Cdad. de Córdoba, Prov. de Córdoba.

N° 15025 - \$ 91,95

DON DARIO S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

FECHA ACTA CONSTITUTIVA: 19/06/2013. SOCIOS: (i) Ariel Fernando BUSTO, DNI N°25.170.464, de 37 años de edad, nacido el 25/05/1976, Soltero, argentino, con domicilio en calle Periodistas Argentinos N° 1.160, de la ciudad de Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Córdoba, de profesión comerciante y (ii) Gustavo Hugo GOTTERO, DNI 16.720.764, de 64 años de edad, nacido el 13/12/1964, argentino, casado, con domicilio en calle Tomas Borga N° 580 de la localidad de la Palestina, Dpto. Gral. San Martín, Córdoba, de Profesión comerciante, resuelven constituir una sociedad anónima. DENOMINACION: DON DARIO S.A.; SEDE SOCIAL: calle 9 de Julio 474, Villa María, Dpto. General San Martín, Córdoba, República Argentina; PLAZO: 50 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C.; OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por Cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con las limitaciones de Ley, dentro o fuera del País, a las siguientes actividades: a) Producción Agropecuaria: La siembra, cultivo y cosecha de granos (cereales y oleaginosos), pasturas y demás semillas a comercializar en un futuro. La reproducción, cría y engorde de animales de la raza bovina, la cría de animales de la raza bovina para la obtención de leche, la cría de animales porcino, la cría de animales de producción de avícola; b) Comerciales: La compra, venta y comercialización de semillas de cereal, oleaginosos y toda otra variedad que se opere en el mercado en el futuro. La compra, venta y comercialización de animales de la raza bovina y de la producción de leche obtenida de la raza bovina, la compra, venta y comercialización de animales de la raza porcina y la compra, venta y comercialización de animales de raza avícola; c) Servicios: La prestación de servicios Agropecuarios como contratista rural, en lo que respecta a siembra, labranzas culturales, pulverización, fertilización y trilla, como así también toda otra actividad relacionada que se desarrolle en un futuro. Los servicios de fletes y logística terrestre de los productos antes mencionados; d) Industriales: La elaboración de todo tipo de producto que tenga como base fundamental, los bienes obtenidos de la producción agropecuaria. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de cualquiera o sobre cualquiera de esos bienes. La importación y exportación de los bienes enunciados anteriormente. La Sociedad podrá accesoriamente y siempre que se la relacione directamente con su objeto principal, realizar las siguientes operaciones: - a) Financieras: Aporte e inversión de capitales en Sociedades por acciones constituidas o a constituirse; préstamos a particulares o a Sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; prestar a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, fianzas avales de todo tipo y realizar operaciones financieras en general. Con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- b) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como así también todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las Leyes o este Estatuto. CAPITAL: Pesos \$100.000,00, Representado por 1000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El Sr. Fernando Ariel BUSTO suscribe 900 acciones y el Sr. Gustavo Hugo GOTTERO, suscribe 100 acciones; el Capital

suscripto es integrado por los socios el 25% en efectivo y el saldo en el plazo de dos años. ADMINISTRACION: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (01) y un máximo de dos (02), electos por el término de tres (03) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor o menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. FISCALIZACIÓN: La sociedad por no estar comprendida dentro de lo dispuesto en el Artículo N°: 299, Inc. 2° de la Ley 19.550 L.S. y modificatoria N°: 22.903, prescinde del órgano de fiscalización privada; PRIMER DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Sr. Fernando Ariel BUSTO DNI 25.170.464 y Director Suplente: Sr. Gustavo Hugo GOTTERO DNI 16.720.764; FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO: 31 de Diciembre de cada año.

N° 14925 - \$ 729

LIDECOR S.A.

Constitución de Sociedad. Edicto Rectificativo

En edicto N° 5992 del 15-04-13 se publicó por error la fecha del Acta Rectificativa. Por ello donde dice Acta rectificativa: 09-11-13, debe decir Acta rectificativa - ratificativa de fecha 9-11-2012.

N° 15018 - \$ 42

AGROMETAL S.A.I.

Agrometal SAI en cumplimiento de disposiciones legales vigentes informa que en la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo en nuestra sede social el día 31 de Mayo de 2013 se aprobó el Aumento del capital social por la suma de \$ 24.000.000.- mediante la distribución de 24.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables y escriturales, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, fijándose en consecuencia, el capital social de Agrometal SAI en \$ 48.000.000, representado por 48.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables y escriturales, de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción." Firma: Presidente.

N° 15167 - \$ 189.-

MAURER ROLANDO S.R.L.

LEONES

Ampliación de Duración Designación de Gerente

Por Acta N° 125, de fecha 10 de noviembre de 2012, han resuelto por mayoría estatutaria y legal: AMPLIAR el término de duración de la designación del Sr. Roberto Luís LOZANO DNI. N° 10.597.699 para continuar desempeñando el cargo de Gerente remunerado de MAURER ROLANDO S.R.L. por el término de tres ejercicios sociales más, es decir, hasta el día 30 de Septiembre del año 2016, con las más amplias facultades de administración, dirección y representación legal, incluso otorgar poderes generales de administración, general para pleitos o especiales". - Firmado: Dra. María de los Ángeles RABANAL - Secretaria; Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación Civil y Comercial de Marcos Juárez.- Marcos Juárez (Oficina), 27 de Junio de 2013.- María de los A. Rabanal - Secretaria.

N° 15195 - \$ 248.-

PUNTA DEL MONTE S. A. (Hoy: ALAKUSH S.A)

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 celebrada el 10 de Septiembre de 2012, al tratar el tercer punto del Orden del Día, se resolvió por unanimidad designar un Director Titular y un Director Suplente, prescindiendo de la sindicatura. Decisión ratificada por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria N° 5, celebrada del 20 de Marzo de 2013. Eligiéndose como Director Titular: Presidente: a EDUARDO HOWARD

FIELD, DNI N° 12.659.054; y Director Suplente a MATTHEU LLEWELLIN FIELD, DNI N° 92.869.886. Todos por tres ejercicios comerciales, fijando el domicilio especial en calle Julio A. Roca N° 352 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.

N° 14993 - \$ 84

CEPAI S.R.L.

Modificación Contrato Social-Incorporación de socios - Nuevo Administrador - Prorroga contrato social

Por acta de fecha doce de noviembre del dos mil doce, los Sres. socios de Cepai SRL se resolvió: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de un año, a partir de la inscripción en el registro público ele comercio, y que durante dicho lapso la administración sea ejercida por los socios Gladi Etel Ponzio de Barrionuevo, Luis María Cibils y Luis Alberto Giraudo, en carácter de gerentes, obligando a la sociedad la firma conjunta de dos de ellos. Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 29ª Nominación (Conc y Soc 5) C y C. Of. 5/3/13. Fdo. María Eugenia Pérez, prosecretaria. Of. 15/5/13.

N° 14996 - \$ 72

CICOMER Cinematográfica y Comercial S. A.

Disolución y Liquidación

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26-05-2013, se ratificó la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 24/05/2012 y se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad, nombrando como liquidadores al último Directorio IRPC, a saber: Director Titular - Presidente: Gustavo Miguel Amiune, D.N.I. N° 10.249.706; Director Titular - Vicepresidente: Genaro Alberto Rolfo D.N.I. N° 6.447.291; Directores Titulares: Julio Alberto Fierro, D.N.I. N° 7.015.528 y Gustavo Miguel Amiune (h), D.N.I. N° 33.592.543 y como Director Suplentes la señora Carolina Arlette Amiune, D.N.I. N° 16.081.326.

N° 14902 - \$ 193,80

VANEP S.R.L.

Cesión de Cuotas

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 07 de enero de 2013, el Sr. Pablo Eugenio Berzal D.N.I. 16.812.112 vende y cede 84 cuotas sociales a la Srta. Valeria María Goicoechea D.N.I. 27.929.023, argentina, soltera, de 32 años de edad, de profesión publicista, con domicilio en Balcarce 463, Piso 14, "A" de la Ciudad de Córdoba.- Juzgado de 7° Civil y Comercial, Córdoba 26 de Junio de 2013.- Dra. Mónica Lucia Puccio - Juzgado 1° Instancia Civil y Comercial de 7° Nominación. OF 27/06/2103.

N° 14913 - \$ 52,50

MENTA S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta Nro. 6 de Asamblea General Ordinaria del 30/12/2012 se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad con mandato por el término de dos ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: Marcelo Gregorio ERNST, D.N.I. 11.154.321; Vice-presidente: Enrique SAADIA, D.N.I. 4.311.181; Director Suplente: Raúl Nissim SASSOON ATTIE, D.N.I. 17.365.165. FISCALIZACION: Se prescinde de la fiscalización privada (art. 11° Estatuto social).

N° 14901 - \$ 97

I.T.S. S.R.L.

Insc.Reg.Pub.Comer - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto) - Expte. N° 2423348/36

El Juzg. 1a Ins C.C.26a-Con Soc 2-Sec. ha dispuesto ordenar la publicación de las siguientes resoluciones: ACTA SOCIETARIA 27/03/2013: el Socio Enrique Oscar Bustos cede y transfiere a favor del socio Javier Gustavo Pinardel 23 cuotas por \$ 4.000,00 y al Socio Héctor Fernando Pinardel 23

cuotas por \$ 4.000,00 modificando el artículo 4° de la siguiente manera: "Art.4°: El Capital Social es de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) representado por 200 (doscientas) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, suscritas e integradas en su totalidad de la siguiente manera: Javier Gustavo Pinardel, 69 (sesenta y nueve) cuotas, Héctor Fernando Pinardel, 69 (sesenta y nueve) cuotas, e Iris Ester Bava Donzelli, 62 (sesenta y dos) cuotas".- ACTA SOCIETARIA 15/04/2013: la socia Iris Ester Bava Donzelli cede y transfiere a favor del socio Javier Gustavo Pinardel 31 cuotas por \$ 5.394,00 y al socio Héctor Fernando Pinardel 31 cuotas por \$ 5.394,00 modificando el artículo 4° de la siguiente manera: "Art.4°: El Capital Social es de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) representado por 200 (doscientas) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, suscritas e integradas en su totalidad de la siguiente manera: Javier Gustavo Pinardel, 100 (cien) cuotas y Héctor Fernando Pinardel, 100 (cien) cuotas".- ACTA SOCIETARIA 15/04/2013: los socios Javier Gustavo Pinardel y Héctor Fernando Pinardel resuelven modificar el Art. 5 del Contrato Social de la siguiente manera: "Art. 5°: La representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Javier Gustavo Pinardel o Héctor Fernando Pinardel, indistintamente cualquiera de ellos, con el cargo de gerentes. La administración y el uso de firma social, estará a cargo en forma conjunta de Javier Gustavo Pinardel y Héctor Fernando Pinardel, debiendo rubricar junto al sello de la sociedad, quedando facultados para administrar y disponer de los bienes de la misma y realizar todos los actos que tiendan a la consecución del objeto. Asimismo, disponen ordenar el texto del contrato social constitutivo incorporando todas las modificaciones sufridas en su redacción desde la fecha de constitución dejando inalterables y subsistentes todos aquellos artículos que no han sido materia expresa de modificación. Expte. N° 2423348/36. Of. 19/6/13.-

N° 14962 - \$ 340,20

NYMACO S.A.

Edicto Rectificadorio

En aviso de publicación N°12512 de fecha 10/06/13 se consignó erróneamente la denominación social como "MYMACO S.A.; Siendo la misma NYMACO S.A.- Por el presente se subsana el error.-

N° 14992 - \$ 42

CERRO EXCLUSIVOS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 20 de Diciembre del 2012. Acta Rectificativa Ratificativa de fecha 25 de Marzo de 2013.Socios: Señor PABLO GONZALO BARRERA, D.N.I. 37.315.741, argentino, comerciante, soltero, nacido el 16 de Marzo de 1993, con domicilio en Manzana 36 Lote 59, B° Jockey Club de esta Ciudad de Córdoba y RODOLFO ARMANDO BARRERA D.N.I. 11.273.959, argentino, comerciante, casado, nacido el 21 de Octubre de 1954, con domicilio en Manzana 36 Lote 59, B° Jockey Club de esta ciudad de Córdoba. Denominación: CERRO EXCLUSIVOS S.A. Domicilio: Localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Domicilio Legal: 9 de Julio 228, piso 5° - Centro - Ciudad de Córdoba. Objeto: Comerciales: a) Compra y venta de automotores, motovehículos, auto y moto partes, neumáticos, equipamiento, insumos y accesorios, b) diseño, fabricación, comercialización y distribución de automotores, motovehículos; auto y moto partes, neumáticos, equipamiento, insumos y accesorios, c) servicios de post-venta de automotores, motovehículos, auto y moto partes, d) Ejecución de mandatos en general, comisionos, consignaciones y representaciones sobre el comercio de automotores, motovehículos, auto y moto partes, neumáticos, equipamiento, insumos y accesorios, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia, e) explotación de lavaderos de vehículos, f) comunicación, campañas publicitarias y de promoción en los distintos medios de comunicación creados o a crearse. Se menciona que la sociedad podrá brindar los

servicios indicados, pero con expresa exclusión de aquellos que, por imperio de la ley, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. d) Financieras: Financiaciones en todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal con excepción de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, pudiendo además la sociedad presentarse como avalista a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000-), emitiéndose DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" de cinco votos por acción y de PESOS DIEZ (\$ 10-) cada una valor nominal, suscribiendo los socios en la siguiente proporción: PABLO GONZALO

BARRERA, 8000 acciones, o sea, \$ 80.000, equivalente al 80% y RODOLFO ARMANDO BARRERA, 2000 acciones, o sea \$ 20.000, equivalente al 20%. Administ. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio unipersonal, electo por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, asimismo, podrá aumentar el número de directores hasta un máximo de diez. Primer Directorio electo por tres ejercicios: Designar para integrar el Primer Directorio de la Sociedad a las siguiente personas: Señor RODOLFO ARMANDO BARRERA como Director Titular en el cargo de Presidente y como Director Suplente al Señor PABLO GONZALO BARRERA. Represent. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vice-presidente, en forma indistinta,

pudiendo, asimismo, delegar la parte ejecutivo de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue. Fiscalización: La Asamblea podrá prescindir de la sindicatura conforme el art. 284, en cuyo caso la fiscalización estará a cargo de los accionistas con facultades de contralor. Podrá nombrar un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios, todo ello con las formalidades de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. N° 15019 - \$ 594

CONSTRUCTORA DEL NORTE S.R.L.

Rectificación edicto N° 12967 fecha 12/06/13. Se designa como Gerente para el segundo periodo al Sr. Manuel Rubén Ontivero. Juzg. C. y C. 26 Nom. (Conc. y Soc. N° 2). N° 15267 - \$ 63

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO ATLANTA

EL CLUB ATLETICO ATLANTA, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 21 de Julio de 2013, a las 10,30 hs., en su sede social de calle Río Uruguay N° 1450 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013. 3. Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 14876 - 4/7/2013 - \$ 252.-

CENTRO TRADICIONALISTA AMIGOS DE LA TRADICION

MONTE MAIZ

Convoca a Asamblea General, el día 05 de Agosto de 2013, en su sede social de calle Misiones esq. Santa Cruz - Monte Maíz, a las 20:00 hs. con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados, para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 13, cerrado el 31/12/2010, el ejercicio N° 14 cerrado el 31/12/2011 y ejercicio N° 15 cerrado el 31/12/2012 3) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de 1 año. 4) Designación junta electoral (art. 31) 5) Informe de las causas por la que se convocó fuera de término la Asamblea

3 días - 14699 - 4/7/2013 - \$ 691,20.-

ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE "LAS PERDICES"

LAS PERDICES

Se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día veintisiete de Julio de 2013, a las 15:30 horas en el local de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices, provincia de Córdoba, sito en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Proyectado de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 25, comprendido entre el 31 de Marzo de 2012 al 31 de Marzo de 2013. 3) Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos. 4) Renovación parcial del Consejo Directivo. a) Elección de cuatro miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Ana María Gambuzza, Robel

Magnano, Rosa Calcabrini y Pablo Ceballos por expiración de mandato. b) Elección de dos miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Clorinda Bassetti y Rubén Vizoso por expiración de mandato. 5) Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora a) Elección de dos miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Raúl Repossi y Pedro Pagura por expiración de mandato. b) Elección de tres miembros suplentes con mandato por dos años, en reemplazo de Humberto Maldonado, Ada Redelonghi y Héctor Presuttari por expiración de mandato - Se hacen distintos comentarios al respecto y la Señora Presidenta invita a todos a continuar trabajando por la institución y la atención que nuestros jubilados se merecen. El Secretario.

3 días - 14731 - 4/7/2013 - s/c.

CENTRO VECINAL BARRIO SARMIENTO

El Centro Vecinal Barrio Sarmiento convoca a los Sres. asociados para el día 19 de Julio de 2013, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en López y Planes 505, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 2 finalizado el 31 de Marzo de 2013. 3) Elección mediante voto secreto y directo de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Revisadora de Cuentas. Asimismo, se cita a los vecinos para la elección de la Junta Electoral y presentación de listas para el día 05 de Julio de 2013 a las 20hs en la sede social. San Francisco, Junio de 2013. El Secretario.

3 días - 14693 - 4/7/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de las normales legales y estatutarias, cita a sus asociados a participar en la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de julio de 2013 a las 10:30 hs en Art-Deco, Humberto 1° y esquina Sucre, Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir con el presidente y secretaria el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la memoria y balance por el ejercicio económico iniciado el 1/4/2012 y cerrado el 31/3/2013. Comprende el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, las notas a los estados contables y anexos. 3) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Palabra libre. Nota: 1.- La asamblea se celebrará válida sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar (artículo 29 del estatuto). 2.- La documentación a tratar en la Asamblea se pone a disposición de los asociados en la secretaría en Avenida Vélez Sársfield 1600,

Córdoba: lunes a viernes de 9 a 12 hs. 3.- Lugar de la convocatoria: Art-Deco, Humberto 1°, esquina Sucre, Córdoba. La Secretaria.

3 días - 15096 - 4/7/2013 - s/c.

SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

Convócase Asamblea General Ordinaria 20 de Julio 2013 11 hs. Av. Cervantes N° 3329 de esta ciudad, ORDEN DEL DÍA 1. Designación Comisión Poderes - 2. Designación dos Asambleístas para que aprueben y firmen Acta Asamblea - 3. Designación Comisión Escrutadora - 4. Lectura Memoria - 5. Consideración Balance General y Cuadro Demostrativo Pérdidas y Ganancias - 6. Lectura Informe Comisión Revisadora Cuentas - 7. Renovación parcial autoridades por vencimiento mandatos. Elección Presidente y Vicepresidente y cuatro vocales titulares con mandato por dos años. Elección dos vocales suplentes con mandato por dos años. Elección tres miembros titulares y dos suplentes para Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por un año - 8. Designación Socios Honorarios - 9. Razones por que no se realizó en término Asamblea

3 días - 14881 - 4/7/2013 - \$ 328.-

ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO ANTARTIDA ARGENTINA

SAN FRANCISCO

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El 29-07-2013 a las 20:00 horas en Lamadrid 2539 de la ciudad de San Francisco. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar acta Asamblea, con Secretario y Presidente. 2°) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2011 y 31/12/2012. 3°) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de termino. El Secretario.

3 días - 14692 - 4/7/2013 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA.

Convoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 30 de julio de 2013 a partir de las 20:30 horas en la sede de la entidad cita en calle Tucumán 410 de la localidad de Alicia, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2.- Lectura del acta de la Asamblea anterior (Acta N° 21 del 03 de Mayo de 2013).- 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadros de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2013.- 4.- Tratamiento y consideración de la designación del responsable de Filial Sacanta.

5.- Tratamiento y consideración del Plan de Regularización y Saneamiento, establecido por el Art. 18 de la Resolución 1418/2003 del I.N.A.E.S.- 6.- Fijación del valor de la cuota societaria.- 7.- Integración de la Junta Electoral (Art. 43 del Estatuto Social).- 8.- Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Primer Vocal Titular y 1 (un) Cuarto Vocal Titular por término de sus mandatos y por el periodo de tres años.- 9.- Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros titulares por término de su mandato y por el período de tres años. El Secretario.

3 días - 14767 - 4/7/2013 - s/c.

JOCKEY CLUB

SAN FRANCISCO

Se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 19 de Julio de 2013 a las 21 horas, en el local social sito en Bv. 25 de Mayo 2042, de esta ciudad a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Lectura del acta de la reunión anterior. 2) Apertura de Agencias Hípicas en otras localidades. 3) Consideración del Balance del ejercicio 2012 e informe de los Revisadores de Cuentas.- Firmado: Presidente: Dr. Andrés Balkenende, Secretario Sr. Ernesto Vionnet.- El Secretario.

3 días - 14764 - 4/7/2013 - \$ 180,90

CLUB ATLETICO, DEPORTIVO Y CULTURAL GENERAL SAN MARTIN

EL CLUB ATLETICO, DEPORTIVO y CULTURAL GENERAL SAN MARTIN, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 21 de Julio de 2013, alas 10,30 hs., en su sede social de calle Río Primero N° 1671, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2013. 3. Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 14877 - 4/7/2013 - \$ 285,30

CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA

OLIVA

Convocamos a Ud/s a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, para el día 22 de Julio de 2013 a partir de las 09:00 horas, la que se realizará en las instalaciones de la sede social cita en Eva Perón n° 92 de la ciudad de Oliva, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) lectura del Acta Anterior; 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2013; 3°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con presidente y secretario. 4°) Renovación de los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 14818 - 4/7/2013 - \$ 189.-

FONDOS DE COMERCIO

FARMAPRO S.A., CUIT: 30-70941163-9, Mat. 6224-A del 25/10/2006, con domicilio especial en calle San Alberto 1.169 de la ciudad de Córdoba vende a "SAN ALBERTO S.R.L.", CUIT 30-71235532- 4, Mat.15.294-B- del 24/07/2012, con domicilio social en calle San Alberto 1.169, Barrio San Vicente, Córdoba, el fondo de comercio de venta de productos farmacéuticos, denominado "FARMAPRO", ubicado en calle San Alberto 1.169, Córdoba. Oposiciones de Ley: Estudio Jurídico Borgarello & Asoc. Domicilio: Obispo Treja 1280, Planta Alta, Córdoba. Horario de L. a V. de 17 a 20hs.

5 días - 14868 - 8/7/2013 - \$ 318,00

Abdón Osvaldo Bernardino Mulassano, DNI 3.858.066 cede y transfiere fondo de comercio- "JOYERIA PATRIA", ubicada en calle Patria N° 975, B° Pueyrredón, ciudad de Córdoba, con todos los bienes muebles existentes y la totalidad de la mercadería

que se encuentra a la venta en el local. a la Sra. Laura Inés Mulassano, DNI. 13.152.203. Reclamos de Ley en el mismo. Irene L. Ortega, Abogada- Córdoba.

5 días - 14711 - 8/7/2013 - \$ 210.-

ASOCIACION SOL

Asoc. al servicio de la Educación Sol, convoca asamblea ordinaria el día 19 de julio a las 20hs en Fragueiro 2791. Temas orden del día: 1-aprobación estado contable 2012. 2-Lectura y aprobación memoria 2012. 3-Lectura de la convocatoria a la asamblea.

3 días - 14632 - 3/7/2013 - \$ 126.-

'TERNURA DE MISERICORDIA ASOCIACION CIVIL'

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 15 de julio a las 16hs para tratar el siguiente: orden del día: Primero: Lectura del acta anterior numero 26 del 08 de Junio de 2012, libro de actas numero uno en foja 39-40 Segundo: Consideración de la Memoria y Balance General e informe del Organo de fiscalización del ejercicio finalizado el 31/12/2012.- Tercero: Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la asamblea. Esta asamblea se llevara a cabo en nuestra sede cita en calle Lartigau Lespada N° 3579 N° Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba. Dicha publicación "deberá realizarse por 3 días consecutivos, a partir del día 19 de Junio de 2013.-" La Secretaria.

3 días - 14623 - 3/7/2013 - \$ 346,50

AERO CLUB DE BELL VILLE

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 20 de Julio de dos mil trece (20/07/13), a las catorce y treinta horas (14:30 hs), en sus Instalaciones, sito en ruta Provincial N° 3, camino a Justiniano Posse, para tratar los siguientes temas del Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3) Explicación causales convocatoria fuera de término. 4) Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de resultados, practicados al 31 de diciembre de dos mil doce, como así también informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Elección por dos años por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero y Segundo Vocal Titular, y por un año por finalización de mandato: Tres Vocales Suplentes, Tres titulares para Comisión Revisadora de cuentas y un suplente para la misma. Bell Ville, 15 de mayo de 2.013 El Secretario.

3 días - 14625 - 3/7/2013 - s/c.

INSTITUTO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

El Consejo Directivo del Instituto Juan Zorrilla de San Martín, informa que se realizará la Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 2012-2013 el día 30 de Julio del 2013, a las 18.00 Hs, en el local del Instituto, sito en Donaciano del Campillo 1563, Cerro de las Rosas. Siendo el Orden del día el siguiente: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura y Aprobación de Memoria y Balance correspondientes al período 2012-2013. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo en los siguientes cargos: cuatro Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas, con dos cargos titulares y uno suplente. 4) Consideración de ajuste de la cuota societaria. 5) Elección de dos socios para firmar el Acta. La Secretaria.

3 días - 14626 - 3/7/2013 - \$ 220,50

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/07/2013 alias 21.00 Hs. En el "Quincho de la Pileta del Club Deportivo y Cultura Arroyito sito en Av. Mariano Moreno esquina Ricardo Boetto esta Ciudad, de Arroyito, Pcia. de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: • Designación por parte del Presidente de dos Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea. • Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión

Revisadora de Cuentas correspondiente al trigésimo segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2013. • Designación por parte de la Asamblea de tres socios para la recepción de votos y escrutinio.- • Renovación Parcial de la Comisión Directiva, para cubrir los siguientes cargos: Presidente y Vicepresidente. • Un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. El Secretario.

3 días - 14549 - 3/7/2013 - \$ 315.-

MOLINOS MARIMBO S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS MARIMBO S .A. I. y C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de julio de 2013, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Arrascaeta 88 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2. Distribución de Dividendos mediante la asignación de utilidades. NOTAS: 1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social sita en calle Arrascaeta 88 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el día 15 de julio a las 24 horas. El Directorio.

5 días - 14572 - 5/7/2013 - \$ 545,25

LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FUTBOL

VILLA MARIA

Convoca Asamblea General Ordinaria, 17 de Julio de 2013, sede social, 21.00 hs.; Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar dos delegados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera término.- 4) Memorias, Balances, Informes Fiscalizadores Ejercicios 2012.-

3 días - 14576 - 3/7/2013 - s/c.

SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGIA ASOCIACIÓN CIVIL

Se CONVOCA a los socios de la Sociedad Argentina de Dermatología Asociación Civil a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar día veintiséis de Julio del año dos mil trece, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede ubicada en calle Ambrosio Olmos N° 820 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un socio para que presida la Asamblea.- 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Balances y Memoria de los ejercicios económicos 2010,2011 y 2012 .- El Órgano Directivo.-

3 días - 14589 - 3/7/2013 - \$ 220,50

DESPEGAR CONSTRUCTORA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Despegar Constructora S.A. a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de accionistas para el día 25 de Julio de 2013 a las 21 hs. en primera convocatoria y 22 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Pitt Funés s/n de Brinkmann, Provincia de Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2°) Consideración de los documentos del inc.1°, Art. 234 de Ley 19550/72 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2011,30 de abril de 2012 y 30 de abril de 2013.- 3°) Constitución de la reserva legal de acuerdo a lo previsto por el Art. 70° de la Ley 19.550.- 4°) Elección de autoridades, debiendo designarse tres directores que revestirán los cargos de presidente, vicepresidente y secretario respectivamente y un síndico titular y un síndico suplente, por finalización de mandato.- 5°) Ratificación de lo actuado por el directorio para la aprobación como propiedad horizontal del edificio de la sede social.- 6°) Autorizar al directorio para realizar las operaciones destinadas a la venta total y/o parcial del edificio antes mencionado.- La documentación que será analizada se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social de 10hs. a 12hs. a partir del

día 19/07/13.- Se recuerda a los señores accionistas que oportunamente deberán comunicar la concurrencia para su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas (art.238, Ley 19550).-

5 días – 14492 – 4/7/2013 - \$ 945.-

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

VILLA NUEVA

El Centro Comercial Industrial, Producción y Servicios Villa Nueva, cita a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse el día 29 de julio de 2013, a realizarse en la sede social sita en calle Av. Carranza Nº 937 de esta ciudad de Villa Nueva, a las 20.30 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: a.- Designación de dos socios para firmar el acta; b.- Consideración, evaluación y toma de posición frente a la política tributaria del Municipio de Villa Nueva. Informe al asociado sobre sus derechos y obligaciones frente a la inspección tributaria. Ejercicio del derecho de defensa. Se hace saber a todos los asociados que de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto, se encuentran a su disposición en la sede social los padrones actualizados y estatuto social.- El Apoderado.

3 días – 14683 – 3/7/2013 - \$ 283,50

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTANCIA SANTA AMELIA DE QUINES S.A.

ESCISIÓN "ESTANCIA SANTA AMELIA DE QUINES S.A.", CUIT Nº 30-51108746-1, domiciliada en calle La Rioja 604, de Villa María (Cba), inscrita en el Registro Público de Comercio (Cba), Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula Nº 9776 - A, resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (Acta Nº 3) del 18/06/2013, la escisión de parte de su patrimonio (art. 88 ley 19.550), para constituir una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre los Estados Contables confeccionados al 31/05/2013 de los que resulta un Activo de \$662.428,62; un Pasivo de \$270.558,50 y un Patrimonio Neto de \$391.870,12. La sociedad escisionaria se denomina "ESTANCIA SANTO DOMINGO DE QUINES S.A." que adopta el tipo de sociedad anónima, con domicilio en calle La Rioja 604, de Villa María (Cba). Componen su Activo \$150.000, su Pasivo \$0,00 y su Patrimonio Neto \$ 150.000. Oposiciones en Estudio GIOVANNARDI, calle La Rioja 604, Villa María (Prov de Cba).

3 días – 14810 – 4/7/2013 - \$ 378,45

MOLYAGRO S.A.

Convocase a los señores accionistas de MOLYAGRO S. A. en Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio de 2013 a las 18,30 horas, en 1ª convocatoria y a las 19,30 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de la Sede Social a fin de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de accionista para la firma del Acta, conjuntamente con el señor Presidente; SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Resultados, Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/2012. TERCERO: Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30/12/2012. CUARTO: Elección de un nuevo Directorio. QUINTO: Cambio del domicilio legal de la sociedad.

5 días - 14678 – 5/7/2013 - \$ 476.-

MINAS

EXPLORACION y CATEO Expediente Nº 1933 año: 2007. Titular: Bustos, Manuel Eugenio. Dpto: Santa María. Pedanía: Alta Gracia. FS.1, 2. Córdoba, 20 de abril de 2007. A la Autoridad Minera Dirección Provincial de minería. S/D. Ref. Permiso de exploración. De mi mayor consideración: Manuel Eugenio BUSTOS DNI (12.035.376) de profesión minero, casado con domicilio real en calle Tacuarí 187 de la ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba y constituyendo domicilio a los fines del presente en la calle A. M. Bas Nº 352 de esta ciudad de Córdoba ante Ud. y por su digno intermedio ante la autoridad Minera de

la Provincia de Córdoba manifiesto: I. Que vengo a solicitar una unidad de medida de un permiso exclusivo de exploración o cateo. Pido se me acuerde plazo a los fines poder informar adecuadamente quien es el propietario superficial en el permiso que solicito. La misma es a los fines de la búsqueda de mineral de primera categoría Y SEGUNDA CONFORME EL C. de M. Que la propiedad se encuentra en el departamento Santa María, Pedanía Alta Gracia. Se encuentra en la Plancha Catastral Nº 21 i (7-8) de esta Provincia de Córdoba. II. Que las consigno como coordenadas de los vértices del área solicitada las siguientes NW X=6500157,078 Y=3640302,652, NE X= 6500858,990 Y=3641816,751, SE X= 6497573,301 Y= 4358523,672, SW X=6497436,961 Y=3641577,778. Que realizare el programa mínimo de trabajos e inversiones que adjuntare. Solicito a la Autoridad Minera me otorgue plazo a los fines de poder realizar la presentación del mismo en debida forma. II: Que declaro bajo fe de juramento que no me encuentro comprendido dentro de los términos del art.29 segundo párrafo y art. 30 quinto párrafo del C. de M. III: Acompaño a la presente la boleta de pago del canon respectivo. Que en caso de existir otros denuncios en la zona hago reservas de los derechos de mi parte. IV. Que por la presente autorizó expresamente a mi hija María Dolores Bustos DNI Nº 27.921.448, separada, con domicilio en la calle Fortunato González Nº 1651 de la ciudad de Alta Gracia. La misma está autorizada expresamente a suscribir las presentaciones necesarias ante la Escribanía de Minas, Autoridad Minera y todo otro trámite necesario a los fines de poder realizar el presente tramite. La autorización la realizo en los términos de C. de P. M. art. 4º. Por todo lo expuesto solicito: 1. Me tenga por presentado en el carácter invocado: 2. Por solicitado una unidad de medida de permiso de exploración. 3. Se me conceda la misma imprimándose los tramites de ley. 4. Se me otorgue el plazo a los fines de poder acompañar en debida forma los propietarios del suelo y el plan. 5. Por otorgado poder a los fines del presente a mi hija con datos ya mencionados. Saludo a Ud. con la mayor consideración. Por Manuel Eugenio Bustos suscribe la presente María Dolores Bustos DNI 27.921.448. fs 2vta: CERTIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece a María Dolores Bustos, DNI 27.921.448, con carta poder otorgada por Manuel Eugenio Bustos DNI 12,035.376, según art. 55 C.M.; la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe. En la ciudad de Córdoba a los veinte días del mes de abril del año dos mil siete, Mabel Páez Arrieta. Reg. 665, Escribana de Minas, Provincia de Córdoba, Cba. 20 Abril 2007. Escribanía de Minas - Córdoba, 20/Abril/2007. Emplazase al solicitante, para que acompañe nombre completo y domicilio del dueño del suelo, con los plazos y bajo apercibimiento de ley. Bustos M. Dolores DNI 27.921.448, Mabel Páez Arrieta Reg. 655 Escribana de Minas Provincia de Córdoba, Fs.6. Plan Mínimo fs, 10. Comparece Acompaña Solicita. Al Sr. Secretario de Minería Cr. Néstor A. Scalerandi S/D. Manuel Eugenio Bustos en el expediente de pedido de Exploración Nº 1933 ante Ud. Manifiesto: Que habiendo Tomado conocimiento que no se habría precisado un dato en una de las coordenadas es que acompaño a Ud. la Coordenadas Gauss Kruger faja 3 y el sistema de referencia WGS 84 para su caso. Pido por ello que se imprima al presente el trámite correspondiente con la anotación en el Registro. Saludo a Ud. Atte. Manuel Bustos. Rafael A. Vaggione. Abogado Mat. 1-22119, CSJN Tº62 Fº33. Autoridad Minera Córdoba. Mesa de entradas: Cordoba.1 0/06/07. Presentado en la fecha por: Bustos, M.E. Lidia Sormani. Mesa de entradas secretaria de Minería. Fs. 11. Vértice: 1, X 6500211.96, Y 3640881.74.- 2, X 6500211.96, Y 3642881.74.- 3, X 6497711.96, Y 3642881.74.- 4, X 6497711.96, Y 3640881.74. Coord ... Gauss Kruger faja 3. Sistema de referencia WGS84. 1: S 31 37 47.05, W 64 30 54.33.- 2: S 31 37 47.06, W 64 29 37.15- 3: S 31 39 07.30, W 64 29 37.16 - 4: S 31 39 07.31, W 64 30 54.33. Se genero un rectángulo de 2000m en los costados norte y sur por 2500 en los costados este y oeste con una orientación Norte. Manuel Bustos. Fs. 13 Catastro Minero- Registro Grafico - Córdoba, Junio del 2007. Cateo 1933/07. Se Transforma las Coordenadas aportadas a fs. 11 al sistema vigente en CATASTRO MINERO. 1. X=6.500.421 Y=3.640.962 - 2. X= 6,500.421 Y=3.642.962 - 3. X= 6.497.921 Y= 3.642.962-4. X= 6.497.921 Y=3.640.962. Se superpone con cateo 1933/07 y las minas María Belén Paracachasca Expte. 9677/85 y El Zorro Expte 10015/89. Es cuanto cabe informar. Arq. María Luisa Agüero, Registro Grafico. Luis O. Galfre. Geólogo Catastro Minero. Fs. 16 A la Esc. De Minas Mabel

Páez Arrieta. s/d. Ref. Exploración Nº 1933/078. De mi consideración: Manuel Eugenio Bustos DNI 12.035.376 con domicilio real en la ciudad de Alta Gracia denunciado en el expediente y constituyendo domicilio en calle A. M. Bas 352 y en el expediente de la referencia manifiesto: que he recibido notificación que la superficie de cateo solicitada se superpone con las minas "María Belén Paravachasca Expte 9677/85" y "El Zorro Expte Nº 10015/89" vengo en tiempo y forma a renunciar a las áreas superpuestas con las mencionadas minas, Saludo a Ud. atte. Fdo: Manuel Eugenio Bustos. ESCRIBANIA DE MINAS: Córdoba 03 de 08 de 2007. Presentado a las 10hs. CONSTE. En original y tres copias. Alicia Elena Contrera. Jefe de Sección, Escribanía de Minas, Secretaria de Minería. Fs. 18. Cumplimenta Actos: Al Sr. Secretario de Minería Cr. Néstor Scalerandi S/D. Ref: Expediente Exploración Nº 1933/07, Manuel Eugenio Bustos en el expediente de la referencia manifiesto: Que ante la cedula de Notificación recibida con fecha 30 de julio de 2007 y referida a la renuncia al área superpuesta del Cateo solicitado con las minas "María Belén Paravachasca Expte Nº 9677/85" y "El Zorro Expte Nº 10015/89" vengo en tiempo y forma a manifestar que renuncio al área superpuesta con la mencionadas minas. Que de igual forma concuro a la escribanía de Minas a fin de solicitar el certificado a los fines del art. 44 del C. de P. M. Pido se instruya a la misma a los fines que me sea otorgado. Saludo a Ud. con la Mayor Consideración, Fdo: Manuel Bustos. DNI 12.035.376. Rafael A. Vaggione. Abogado Mat. 1-22119. CSJN Tº62 Fº33. AUTORIDAD MINERA CORDOBA. Mesa de entradas: Córdoba, 03/08/2007. Hora 9:45, Presentado en la Fecha por: Rafael Vaggione. Fdo: Robles Dril Antonio. Mesa de Entradas. Secretaria de Minería, Fs. 40. Córdoba, 01 de diciembre de 2008. Al Sr. Secretario de Minería de la Pcia. Dr. Aldo Bonalumi S/D. De mi consideración: Por la presente vengo a agregar el Plan Mínimo de Trabajos para el cateo solicitado en el expediente Nº 1933/07 con fecha 20 de abril de 2007 y que fuera realizado por el geólogo Hugo Eduardo Pesci de acuerdo a la legislación vigente. Cumpliendo mi obligación. Saludo a Uds. con atenta consideración. Fdo: Manuel Bustos.12.035.376. Rafael A. Vaggione, Abogado Mat. 1-22119, CSJN Tº 62 Fº35. AUTORIDAD MINERA CORDOBA. Mesa de entradas: Córdoba, 02/12/08. Hora 12:30. Presentado en la Fecha por Dr. Vaggione. Fdo: Robles Doril Antonio. Mesa de Entradas, Secretaria de Minería. Fs. 41/43 PLAN MINIMO, Fs. 64. APROBACION Fs. 72, CERTIFICADO ART 44. Fs. 84. INFORME CATASTRO. REF. NOTA: DOC02-441047008-711, Con relación al expediente del rubro caratulado "solicita informe", comunicamosle lo que informado por la Delegación centro que en su parte pertinente: De acuerdo a informe de fojas 5 realizado por el Departamento Cartografía donde se ubica el área de cateo de acuerdo a coordenadas aportadas por Catastro Minero y verificados Nuestros Antecedentes de la zona no se pudieron determinar datos de empadronamiento y titularidad, es todo cuanto se puede informar". Fdo: Ing. Agrim. Daniel E. Briguera. A cargo Distrito Catastral centro. Dirección de Catastro. FS.90 Complimentando, emplácese al solicitante para que en el término de quince días publique edictos en el boletín oficial, en el que deberá incluir, además del texto de rigor, la notificación a los posibles superficiarios a los fines prescriptos por el código de Minería. Todo bajo Apercibimiento de tenerlo por desistido y ordenar archivo del pedido de cateo. Notifíquese, Fdo: Geol. Alberto Atilio Gigena. Director de Minería. Secretaría de Minería Gobierno de Córdoba.

3 días – 14552 – 3/7/2013 - \$ 3985,65.-

Por disposición del Secretario de Minería se hace saber que por Expediente Nº 1933/2007, el Titular Sr. Manuel Eugenio Bustos ha denunciado un permiso de Exploración y Cateo Expte. 1933/2007, de Minerales de primera y segunda Categoría, en campos situados en la Pedanía Alta Gracia del Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, cuyos dueños desconoce por lo que se ha resuelto publicar edictos a fin de notificar a quienes resulten ser propietarios del suelo donde se encuentra dicha solicitud, para que ejerzan los derechos que pudieran corresponderles, según lo dispuesto por el Código de Minería y Código de Procedimientos Mineros. UBICACIÓN: Punto de denuncia tiene las siguientes Coordenadas: 1. X= 6.500.421 Y= 3.640.962, 2. X= 6.500.421 Y= 3.642.962, 3. X= 6.497.921 Y= 3.642.962, 4. X= 6.497.921 Y= 3.640.962.

3 días – 14551 – 3/7/2013 - \$ 304,65